

FORMATO DE LA AGENDA DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Cuadro de atención de trámite o servicio	
Nombre del trámite o servicio	Revalidación de Fierro.
Fundamento Jurídico	Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en el Artículo 29 fracción 59. Ley de Ingresos Municipal, en su artículo primero, apartado de derecho, numeral 6. Bando de Policía y Gobierno, capítulo IV, artículos 107, 108 y 109.
Criterio de Simplificación y/o Simplificación	Trámites con mayor frecuencia de solicitud.
Trámite o Servicio dirigido a grupos de atención prioritaria	Para público en general.
Costo Burocrático	\$1,485.07
Frecuencia en el semestre anterior del trámite en análisis	1,110 revalidaciones
Trámites y servicios relacionados con el trámite en análisis	Registro de fierro
Historial de Simplificación y/o Digitalización del trámite en análisis	No aplica

Acciones de Simplificación al trámite en análisis	no aplica
Acciones de Digitalización al trámite en análisis	Publicación de requisitos.
Tiempo de respuesta que se disminuye en el trámite en análisis	1 hora
Requisitos que se disminuyen del trámite en análisis	No aplica
Nivel de madurez que alcanzará el trámite en análisis	Informativo
Objetivo específico de la Simplificación y/o Digitalización del trámite en análisis	Reducir la consulta presencial del público.
Meta de la Simplificación y/o Digitalización	5% de reducción

Indicadores

Numero de indicador	
Nombre del indicador	Reducir la consulta presencial del público
Descripción del indicador	
Unidad de medida	Revalidación

